


## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**  
CONSIDERANDO

- Que Sor Carolina Medrano Gordón, religiosa del Colegio Sagrados Corazones de Guayaquil, cumple en este mes 60 años de labor docente en beneficio de la niñez y juventud de nuestro País;
- Que durante este tiempo, la mencionada Maestra ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciables principios de religiosidad, moral y ética impartidos;
- Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus mejores hombres en la esforzada tarea de construir un futuro mejor; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Expresar su imperecedero agradecimiento por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud ecuatorianas.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora Licenciada Ruth Moreno Agui, Diputada por la provincia del Cuzco y Presidenta de la Comisión Especial de la Mujer, el Niño y la Familia para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo y condecore con la **Medalla AL MERITO EDUCATIVO** a Sor Carolina Medrano Gordón, como justo homenaje de reconocimiento a su labor, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.



Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional



Ldo. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General